



Honor, Seguridad, Servicio

44

JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD



AVANCES

PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA
DE CONDUCTORES Y PASAJEROS
DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS
2023

Período: del viernes 17 al jueves 23 de noviembre 2023



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

En ejecución de la campaña para la protección de la vida de l@s motociclistas “**SALVÁ TU VIDA**” realizamos:

- **40 reuniones y 80 encuentros** con directivos de Federaciones y Cooperativas.
- **245 seminarios** con la participación de **23,771 propietario@s y conductor@s** de caponeras originales y adaptadas.





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

En **seminarios, reuniones y encuentros** se dio a conocer la **campana** para la protección de la vida de I@s motociclistas **“SALVÁ TU VIDA”** se abordaron:

- Objetivos de la campaña
- Recomendaciones generales para una circulación segura
- Las penalidades establecidas por la ley
- El cumplimiento a las disposiciones de IRTRAMMA, para la prestación del servicio.





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

44

En esta segunda etapa de ejecución del Plan de Circulación Segura, se han inventariado **21,321** unidades en **102** corredores del país, se continúan realizando:

- **Inspecciones técnicas mecánicas, gratuitas** a caponeras originales y adaptadas.

Esta semana se reportaron **24 accidentes** de tránsito con daños materiales, en las que se vieron involucradas caponeras.





PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS



IRTRAMMA, Policía Nacional y las Alcaldías Municipales, realizan supervisión operativa en los corredores (lugares donde prestan servicios las caponeras) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de horarios, rutas en los barrios,

Como resultado de la supervisión, se aplicaron 95 multas y 6 traslados al deposito IRTRAMMA, por las siguientes infracciones:

- ✓ Servicio ilegal o no portar ningún documento que autorice su circulación.
- ✓ Fuera de los corredores establecidos.
- ✓ Uso de equipos de sonidos en la unidad.
- ✓ Permiso de operación vencido.
- ✓ No portar documento de inspecciones mecánicas



Campaña Nacional para la protección de la vida de I@s Motociclistas “SALVA TU VIDA”



RECOMENDACIONES

- ❖ Antes de salir, verificá el buen estado técnico mecánico de tu motocicleta (luces, llantas y frenos).
- ❖ Portá siempre tu Licencia de Conducir, la placa, circulación y seguro vigente de la motocicleta.
- ❖ Respetá las señales de tránsito.
- ❖ Utilizá tus destrezas y habilidades para proteger tu vida.
- ❖ No conduzcás en estado de embriaguez.
- ❖ No manejes a exceso de velocidad.
- ❖ No conduzcás de forma temeraria.
- ❖ No adelantés entre dos o más vehículos.
- ❖ Circulá en el centro del carril.



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

MOTOCICLISTA SALVA TU VIDA

**LA SEGURIDAD VIAL....
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**